

FICHA TÉCNICA O RESUMEN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO

1. DENOMINACIÓN DEL MEDICAMENTO VETERINARIO

TABERDOG COLLAR PERMETRINA PARA PERROS MEDIANOS

2. COMPOSICIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA

Cada g de collar contiene:

Sustancia activa:

Permetrina (25 cis / 75 trans) 100 mg

Excipientes:

Para la lista completa de excipientes, véase la sección 6.1.

3. FORMA FARMACÉUTICA

Collar.

4. DATOS CLÍNICOS

4.1 Especies de destino

Perros.

4.2 Indicaciones de uso, especificando las especies de destino

Parasitosis externas en perros producidas por:

Garrapatas: *Dermacentor* spp., *Rhipicephalus* spp., *Otobius megnini*.

Piojos: *Linognathus* spp.

Pulgas: *Ctenocephalides canis*, *Ctenocephalides felis*, *Pulex irritans*.

Repelente de moscas y mosquitos.

4.3 Contraindicaciones

No usar en caso de hipersensibilidad a la sustancia activa o a algún excipiente

4.4 Advertencias especiales para cada especie de destino

Ninguna.

4.5 Precauciones especiales de uso

Precauciones especiales para su uso en animales

Solo para uso externo.

No abrir la bolsa protectora que contiene el collar hasta el momento de su uso.

Evitar que el animal muerda el collar.

Precauciones específicas que debe tomar la persona que administre el medicamento veterinario a los animales

Las personas con hipersensibilidad conocida a los piretroides deben evitar todo contacto con el medicamento veterinario.

Lavarse las manos después de su uso.

Evitar el contacto repetido o prolongado con la piel y los ojos
En caso de irritación de la piel o los ojos, consulte con un médico inmediatamente y muéstrole el prospecto o la etiqueta.

Evitar que los niños jueguen con el collar o lo muerdan.

No comer, ni beber, ni fumar mientras se manipula el producto.

No dormir, especialmente los niños, con perros que porten el collar antiparasitario.

4.6 Reacciones adversas (frecuencia y gravedad)

No se han descrito en perros.

Ocasionalmente se puede observar la aparición de irritación cutánea en el cuello. En estos casos, se recomienda retirar el collar al animal hasta que los síntomas desaparezcan.

4.7 Uso durante la gestación, la lactancia o la puesta

No se han descrito contraindicaciones durante estos periodos.

4.8 Interacción con otros medicamentos y otras formas de interacción

No administrar otros insecticidas simultáneamente con el collar.

4.9 Posología y vía de administración

1 collar / animal durante 4 meses.

Colocar el collar alrededor del cuello del animal de forma que se puedan introducir dos dedos entre el collar y el cuello.

Cortar cualquier exceso de longitud del collar.

4.10 Sobredosificación (síntomas, medidas de urgencia, antídotos), en caso necesario

El modo de empleo del producto hace improbable una intoxicación por sobredosis.

4.11 Tiempo de espera

No procede.

5. PROPIEDADES FARMACOLÓGICAS

Grupo farmacoterapéutico: Ectoparasiticidas uso tópico – Permetrina.
Código ATCvet: QP53AC04

5.1 Propiedades farmacodinámicas

Piretroide sintético de segunda generación. Es un típico veneno nervioso que produce excitación, convulsión, parálisis y muerte del parásito.

Los piretroides tipo I (que no contienen un grupo alfa-ciano) originan un aumento de la actividad repetitiva pronunciada en los órganos y fibras nerviosas sensoriales. Actúan directamente afectando los canales de sodio en la membrana nerviosa y causan una prolongación del incremento transitorio en la permeabilidad al sodio de la membrana durante la excitación.

Los piretroides tipo I también originan una actividad repetitiva presináptica moderada.

5.2 Datos farmacocinéticos

El principio activo se libera lentamente de la superficie del collar, depositándose el pelaje del animal y poniéndose en contacto con el parásito.

6. DATOS FARMACÉUTICOS

6.1 Lista de excipientes

Carbonato de calcio
Aceite de soja epoxidado
Estabilizante Ca/Zn
Ácido esteárico
Aroma fresa
Plastificante DIDA
Cloruro de polivinilo

Color blanco:

Dióxido de titanio (E-171)
Óxido de hierro (E-172)

Color rosa:

Dióxido de titanio (E-171)
Pigmento rojo (Graphtol red)
Pigmento amarillo (Sinfast yellow)
Negro humo (Negro RCP)

Color azul:

Dióxido de titanio (E-171)
Pigmento azul (PV azul sólido)
Pigmento violeta (Bricofor violet)
Negro humo (Negro RCP)

Color rojo:

Dióxido de titanio (E-171)
Pigmento rojo (Graphtol red)
Pigmento rojo (Rojo Conorgan)

6.2 Incompatibilidades principales

No procede

6.3 Período de validez

Período de validez del medicamento veterinario acondicionado para su venta: 3 años.
Período de validez después de abierto el envase primario: uso inmediato.

6.4. Precauciones especiales de conservación

Este medicamento veterinario no requiere condiciones especiales de conservación.
Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

6.5 Naturaleza y composición del envase primario

Bolsa precintada de papel complejo, compuesta sucesivamente por cuatro capas: celulosa estucada / polipropileno de baja densidad / aluminio / Surlyn (polietileno de baja densidad).
Bolsas termoselladas.

Formatos:

Caja conteniendo 1 bolsa con 1 collar de 60 cm – color blanco

Caja conteniendo 1 bolsa con 1 collar de 60 cm – color rosa

Caja conteniendo 1 bolsa con 1 collar de 60 cm – color azul

Caja conteniendo 1 bolsa con 1 collar de 60 cm – color rojo

6.6 Precauciones especiales para la eliminación del medicamento veterinario no utilizado o, en su caso, los residuos derivados de su uso

Todo medicamento veterinario no utilizado o los residuos derivados del mismo deberán eliminarse de conformidad con las normativas locales.

TABERDOG COLLAR PERMETRINA no deberá entrar en contacto con cursos de agua puesto que podría resultar peligroso para los peces y otros organismos acuáticos.

7. TITULAR DE LA AUTORIZACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN

DIVASA - FARMAVIC S.A.

Ctra. Sant Hipòlit, km 71 - 08503 GURB – VIC (Barcelona)

Tel: 938860100

Fax: 938890131

E-mail: info@divasa-farmavic.com

8. NÚMERO DE LA AUTORIZACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN

4294 ESP

9. FECHA DE LA PRIMERA AUTORIZACIÓN/RENOVACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN

Fecha de la primera autorización: 20 de abril de 1992

Fecha de la última renovación: 17 de junio de 2013



10. FECHA DE LA REVISIÓN DEL TEXTO

02/2024

PROHIBICIÓN DE VENTA, DISPENSACIÓN Y/O USO

Condiciones de dispensación: **Medicamento no sujeto a prescripción veterinaria**